

## CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Personal de Coordinación de Investigación Clínica (Área 2 – Grupo II – Titulado Superior)** para: “Programa de Investigación Clínica Oncológica. Programa de Ensayos Clínicos de Investigación” en la Unidad de Oncología Médica del IDISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, previsiblemente en marzo. Su duración será hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de **1 año**. El salario bruto anual será de **23.550€** aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Tareas de Coordinación de Investigación Clínica (gestión, puesta en marcha, reclutamiento, recolección y entrada de datos, coordinación de visitas, etc.)

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos **Titulado superior universitario (Grado+Máster/Licenciatura)** en ciencias de la salud (Medicina, Farmacia, Biología, Biotecnología, Psicología, etc)

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **17 de febrero de 2021** y finalizará el día **24 de febrero de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: ((<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**22TS-7-2021**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

#### A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia laboral en el área de coordinación de ensayos clínicos en Oncología (0-5 puntos)
2. Formación acreditada en Investigación Postgrado (0-2 puntos)
3. Nivel de inglés y ofimática (0-2 puntos)
4. Movilidad (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **17 de febrero de 2021**